

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hará valer el sufragio ciudadano y los derechos a votar y ser votado, en las controversias que se presenten por las elecciones en 15 estados del país que aún tendrán procesos este 2010, "pero en ningún momento esta institución sustituye la voluntad de los electores", sostuvo María del Carmen Alanís, magistrada presidenta de la Sala Superior. (EL SOL DE MÉXICO, P. 20 Y EL SOL DE CHIHUAHUA.COM, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

César Nava, dirigente nacional del PAN, encabezó un mitin-protesta en Mérida, Yucatán, en donde la militancia del blanquiazul rechazó con mantas y pancartas el resultado del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Ipepac), que dio como ganadora a la priísta Angélica Araujo Lara para la presidencia municipal de la capital yucateca. Confió en que en los tribunales se revierta el resultado de los comicios, pero advirtió que si la decisión del Tribunal Estatal Electoral no satisface a su partido, acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 8, YAZMÍN RODRÍGUEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 8, MARTÍN MORITA; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 2 Y 31, YOISI MOGUEL; DIARIO DE MÉXICO, P. 4, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, NOTIMEX; DIARIO IMPACTO, P. 9, MANUEL ESPINO, RÉCORD, P. 29, DE LA REDACCIÓN. INTERNET: DOSSIER POLÍTICO, PROCESO; INFORMADOR, EL UNIVERSAL; DIARIO DE YUCATÁN, ROBERTO GARCÍA)

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) resolverá hoy en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenaba individualizar y fundamentar las millonarias multas a Televisión Azteca, imponer una multa conjunta de 171.4 millones de pesos relacionados con la omisión de transmitir promocionales en seis estados del país. Con ello, el instituto mantuvo prácticamente inalteradas las sanciones originalmente aplicadas y que fueron impugnadas por la televisora del Ajusco. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA Y DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

El tema de la inseguridad en los procesos electorales sería un punto a analizar durante el sexto "Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia", que se realizará en agosto en la ciudad de Morelia, Michoacán, el cual organizan autoridades electorales. Así lo indicaron ayer representantes del IFE y del Tribunal Electoral Federal. (EL ECONOMISTA, P. 40 Y 41,

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

MAURICIO RUBÍ)

Géneros de Opinión

Lo de Mérida es un aviso para el PRI. No hay elección ganada de antemano. Los porcentajes manejados por las encuestadoras quedaron muy lejos del resultado final. Reportes aseguran que Cuauhtémoc Cardona, secretario de Elecciones del CEN del PAN, le pidió a Beatriz, apenas cerraron las casillas, que saliera a reconocer el triunfo de Araujo, pero se negó rotundamente. Los números le dieron la razón. Zavala llamó a César Nava para ponerlo al tanto del vuelco en los resultados. “Vamos a defenderlo”, repuso el jefe nacional del azul. Fue entonces que se decidió impugnar el resultado ante el TEPJF. (EXCÉLSIOR, P. 8, ARSENAL, FRANCISCO GARFIAS)

En Yucatán, gracias a la operación atinada de la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, las cosas salieron bien a secas, pues la gobernante tendrá el control del Congreso local y de más de las dos terceras partes de los municipios, entre los que se encuentra el de Mérida que rescataron los priistas tras casi 20 años de dominio panista y si no sucede nada raro en el Tribunal Electoral, por eso de la queja interpuesta por el PAN, tendrá como inquilina del Palacio Municipal de la capital a Angélica Araujo.

(DIARIO DE MÉXICO, P. 9, DIARIO LEGISLATIVO, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)

Al abordar el tema de los procesos electorales, Leo Zuckermann comentó: “Todos ya salen a decir que son elecciones de Estado, todos salen a decir que es un fraude y todas y cada una de las elecciones están acabando en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. (NOTICIERO DE JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA, LEO ZUCKERMANN, 18/05/10, 19:35 HRS.)

Se enciende una alerta en Quintana Roo para César Nava, presidente nacional del PAN: su candidata, Alicia Ricalde Magaña, está por renunciar. Acusa a los panistas locales de jugar chueco: de apoyar al abanderado del PRD, Gregorio Greg Sánchez. Recordemos que panistas y perredistas no van en coalición en esa entidad. La única ventaja para Nava es que el problema le brinca en su nuevo vecindario: nos dicen que ha decidido permanecer por allá “el tiempo necesario” hasta revertir en tribunales algunos de los triunfos del PRI en Yucatán. (EL UNIVERSAL, P. 2, BAJO RESERVA, DE LA REDACCIÓN)

Los panistas aprenden rápido: Ya salieron a las calles a protestar por su derrota, anuncian que pedirán la anulación de la elección ante los tribunales y sólo falta que griten “voto por voto, casilla por casilla” y hagan plantón en Mérida, para que sean igualitos a sus aliados del PRD.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

(DIARIO DE MÉXICO, P. 5, CHISPAZOS POLÍTICOS, ABEL MAGAÑA L.)

Hoy será una fecha importante en el calendario electoral de Yucatán, donde los panistas habrán de decidir si continúan con sus protestas y llevan el caso a los máximos tribunales electorales o, simplemente, reconocer el triunfo de la priísta Angélica Araujo Lara. El organismo electoral del estado dará a conocer las cifras obtenidas por cada uno de los candidatos y partidos en la contienda del pasado domingo.

(DIARIO IMAGEN, P. 3, DE FRENTE Y DE PERFIL, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

En total, los resultados de la capital yucateca han arrojado hasta ayer, 145 mil 976 sufragios para el PRI, 133 mil 309 del PAN, lo que nos da una tendencia a favor del tricolor. Aunque ya dijeron los azules que impugnarían los resultados. Es una verdadera lástima que las elecciones se tengan que decidir más que en las urnas con el voto de la sociedad, en los escritorios, en medio de papeles, de grillas de representantes de los partidos, de los funcionarios de los tribunales electorales, quienes tienen la última palabra.

(DIARIO IMAGEN, P. 10, DESDE LA BARRERA, SERGIO GARZA GUTIÉRREZ)

Ganaron Martín Orozco y César Nava en Aguascalientes y perdió el gobernador Luis Armando Reynoso Femat. El Tribunal Electoral decidió la dispareja contienda y el primero de los citados es el candidato al Palacio de Gobierno de la capital hidrocálida. (DIARIO IMAGEN, P. 17, NOSTÁLGICO Y ACELERADO, GUSTAVO MORA)

La desgracia más grande del PRD de hoy no es ni su estrepitoso derrumbe electoral ni tampoco el alejamiento de sus fundadores. Muchos de los perredistas que hoy insisten en denunciar el fraude en la elección de 2006 no vivieron lo que fue 1988. Sin IFE, sin PREP, sin tribunal electoral pleno, sin acceso a los medios de comunicación y en cambio, con todo el aparato del Estado encabezado por Manuel Camacho Solís, operando contra ellos. (RUMBO DE MÉXICO, P. 5, HECHOS Y NOMBRES, ALEJANDRO ENVILA FISHER)

No sólo los diputados federales y los senadores comen con manteca, también están los mil 229 diputados locales, los 2 mil 434 presidentes municipales, los 32 gobernadores, los 11 ministros de la tremenda Corte y más de 7 mil zánganos que conforman la alta burocracia del poder judicial de la federación, los ocho dirigentes de los partidos políticos con registro nacional, los dirigentes estatales, municipales y distritales, los nefastos consejeros del IFE y la burocracia del TRIFE. (DIARIO IMAGEN, P. 13, DE PE A PA, ALBERTO VIEYRA G.)

Tal y como se preveía, el PAN perdió las elecciones en Mérida y en otros lugares de Yucatán. El PRI se quedó con la joya de la corona y, además, con la mayoría de los puestos en el Congreso

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

local y más de la mitad de los ayuntamientos peninsulares. Los recursos políticos no se han acabado, les queda el tribunal federal electoral donde la maestra María del Carmen Alanis hará todo lo posible por repetir los disparates interesados (como en el caso de Aguascalientes), con los cuales decora su gestión: servirle a quien la puso en el cargo. (LA CRÓNICA, P. 3, LOS DESMANES DE NAVA, P. 3, RAFAEL CARDONA)

Se publica una caricatura titulada “Voto por Voto” referente a la elección de Yucatán. En la imagen se puede observar a César Nava acusando: “¡Fraude, fraude! Esto se va a tribunales”. (EXCÉLSIOR, P. 16, EL FER)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Este miércoles se espera un intenso debate en la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la conveniencia de ejercer su facultad de atracción para revisar las condenas que un juez federal dictó contra los secuestradores de Hugo Alberto Wallace. (LA JORNADA, P. 9, JESÚS ARANDA)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avanzó ayer en la declaración de constitucionalidad de la Norma Oficial Mexicana que obliga a todos los hospitales y médicos del país a ofrecer píldoras anticonceptivas de emergencia a mujeres víctimas de violación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, DANIEL BLANCAS)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó al gobierno federal el retiro del aire, en un plazo de 24 horas, de los spots de radio y televisión en donde promueve obra pública y que impactan en los estados en donde hay procesos electorales y campañas en marcha. La Comisión de Quejas y Denuncias, integrada por los consejeros Marco Baños, Marco Gómez y Virgilio Andrade sesionó anoche y votó por unanimidad las medidas cautelares solicitadas por el PRI en su queja en contra del presidente por estos spots difundidos en abril y mayo. (REFORMA, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR)

El Instituto Federal Electoral (IFE) pondrá hoy a votación las normas reglamentarias para la propaganda electoral que regirán 15 comicios estatales que se llevarán a cabo en 2010, donde se permitirá la difusión de mensajes turísticos, “cultura” fiscal, asistencia pública y los festejos patrios. El proyecto subraya que deberá suprimirse o retirarse la propaganda gubernamental federal, estatal, municipal, así como de los órganos de gobierno del Distrito Federal, tanto en radio como en televisión, durante los periodos de campaña que van de 30 a 89 días. (EL UNIVERSAL, P. 6, GERARDO MEJÍA)